



Respuesta automática: A REPARTO - DEMANDA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FRENTE ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS DENTRO DEL PRF N°1148 //DEMANDANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // DEMANDADO: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

Desde Reparto Procesos Administrativos - Caquetá - Florencia
<repartoprosesosadmfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 14/02/2025 10:21

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

La Oficina de Apoyo de Florencia acusa recibido de su mensaje. Se dará el trámite respectivo dentro del horario laboral y si llega fuera del mismo, se entenderá recibido al día siguiente hábil. Favor absténgase de enviarlo varias veces o a otros correos de nuestra dependencia. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.